

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA

79. DECRETO Nº 226 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019, RELATIVO AL CESE DE CONSEJERO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

El Excmo Sr. Presidente, por Decreto de fecha 19 de junio de 2019, registrado al número 2019000226 del Libro Oficial de Resoluciones no Colegiadas, ha dispuesto lo siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo del Estatuto de Autonomía de Melilla, **VENGO EN DISPONER** lo siguiente:

Primero: El cese de los siguientes Consejeros de la Ciudad, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Excmo. Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, como Vicepresidente 1º del Consejo de Gobierno y Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas.
- Excma. Sra. D^a. M^a de la Paz Velázquez Clavarana, como Viceconsejera 2º del Consejo de Gobierno y Consejera de Presidencia y Salud Pública.
- Excmo. Sr. D. Manuel Ángel Quevedo Mateos, como Consejero de Coordinación y Medio Ambiente.
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier González García, como Consejero de Fomento
- Excma. Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán, como Consejera de Hacienda.
- Excmo. Sr. D. Antonio Miranda Montilla, como Consejero de Educación, Juventud y Deportes.
- Excma. Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan, como Consejera de Cultura y Festejos.
- Excmo. Sr. D. Daniel Ventura Rizo, como Consejero de Bienestar Social.
- Excmo. Sr. D. Isidoro González Peláez, como Consejero de Seguridad Ciudadana.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la L.O. 2/1995, de 13 de marzo, dése cuenta del presente Decreto al Pleno de la Excma. Asamblea de la Ciudad.

Tercero: Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.”

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Melilla 19 de junio de 2019,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada